

Delimitación del espacio profesional del Trabajo Social

Centro Latinoamericano de Trabajo Social

1. PRACTICA SOCIAL Y PRACTICA PROFESIONAL

La naturaleza de las relaciones sociales, entendida en su totalidad como un modo de vida que incluye la reproducción material, ideológica, y política, crea un tipo de sociedad particular¹. Así en Latinoamérica, las sociedades modernas se constituyen bajo influjo del capital y subordinaciones a los países capitalistas avanzados. Las relaciones de subordinación de los países respecto de los otros, son de carácter estructural: es decir, afectan la estructura material de base (desarrollo de fuerzas productivas, modo de producción, relaciones entre las clases, etc.) hasta el punto que gravitan esencialmente en el proceso histórico de nuestros países.

Las exigencias históricas de la acumulación capitalista, que reproducen las relaciones de producción con sus implicancias en el campo de la ideología, imponen su lógica buscando la ampliación del capital en perjuicio del trabajo.

Es así como esta lógica del capital, determina formas de relación social entre los hombres producto de su desigual ubicación frente a la propiedad de los medios de producción, en tanto que los títulos de propiedad legitiman la apropiación privada del excedente socialmente producido. La existencia del salario crea la ficción de que el proletariado recibe un pago por que produce, ocultándose así que con el salario solo consigue la suma de medios necesarios para su reproducción como proletariado, mientras que una porción del producto de su trabajo –la plusvalía–, pasa a mano de los capitalistas bajo las diversas formas que adoptan la ganancia. Pareciera entonces, que la relación de igualdad existe porque al obrero se le paga su jornada de trabajo a cambio de la fuerza de trabajo que entrega en ella. Siendo así que esta fuerza de trabajo es todo que es suyo y, por lo tanto, más allá del salario nada mas se le adeuda. En cambio, los capitalistas, que tienen en su poder los recursos e instrumentos necesarios para que la fuerza de trabajo, entre en contacto con los objetos que se transforman en el proceso de producción, tendrán el título necesario para reclamar para sí toda su ganancia. Resulta pues necesario para el capital, crear mecanismos de actuación que garanticen que la relación laboral y la interpretación ideológica de ella se hace, se mantenga y se reproduzca².

Es dentro de esa lógica general (no fuera de ella) que se sitúa del Estado, como representante del conjunto de la sociedad, aún cuando asume primordialmente los

¹ Trabajo Social en América Latina. Balance y perspectivas". Ediciones CELATS, Lima Perú. Marzo de 1983.

² Manrique Manuel: "De Apóstoles a Agentes de Cambio. El Trabajo social en la historia latinoamericana". Ediciones CELATS. Lima, Perú. Diciembre de 1982.

intereses de las clases hegemónicas. Esta consideración de los intereses que esencialmente representa y asegura, no puede llevarnos a asegurar que él sea un órgano mecánico de dominación de las clases en el poder y expresión monolítica de sus intereses. Un análisis más fino entiende que el Estado, representando a la clase dominante, se desarrolla dentro de una sociedad atravesada por la lucha de clases, y en esta situación, es un Estado cruzado por las contradicciones. Debe cumplir funciones que se oponen entre sí: por un lado asegurar la reproducción de las relaciones de producción para servir a los intereses de la acumulación del capital, y por otro garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, aún sin contar con los medios suficientes que aseguren dicha reproducción –en particular, en la actual coyuntura de crisis- procurando al mismo tiempo, que se asegure el control ideológico de las clases populares.

Las clases trabajadoras mediante sus organizaciones -obreras, campesinas, poblacionales-, son capaces de alterar la política del Estado, como resultado de concretas, prolongadas y a menudo violentas demandas que aseguran mejores condiciones de vida y de trabajo; y fortaleciendo la organización de los movimientos sociales, entendidos estos como respuestas y oposición organizada a las clases dominantes.

Una de las iniciativas del Estado, en su relación con la sociedad civil, se realiza con la mediación de las Políticas Sociales. Las Políticas Sociales se diseñan y ejecutan atendiendo predominantemente las necesidades de producción y reproducción de la fuerza de trabajo por interés del capital, y la reproducción de las relaciones sociales, que intervienen en la totalidad del proceso social determinando: el modo de producción dominante, el modo de pensar dominante y las formas de vida cotidiana en la sociedad.

Es importante, en este sentido, destacar la dimensión ideológica de las Políticas Sociales.

La reflexión realizada por varios autores en torno a la ideología³ nos permite entender la razón por la cual el Estado se sitúa como representante de todos y cada uno de los grupos y realiza acciones donde aparentemente se integran y/o articulan intereses de un conjunto de clases. Esto significa que la clase es subordinada se integra al bloque de poder; puede excluirse e incorporarse con un carácter autónomo ya que su grado de articulación no depende exclusivamente de la clase dominante, si no de los niveles de conciencia, organización y competitividad de las mismas.

³ Molina, Guillermo; Palma, Diego; Quirós, Teresa: "Las políticas Sociales como ideología de Legitimación." Citado por Quirós, Teresa y Osorio, Rodolfo en "Trabajo Social Latinoamericano actual: Estrategias para el quehacer profesional actual." Revista Acción Crítica No. 12. CELATS-ALAEETS, Lima, Perú, 1982.

PRACTICA PROFESIONAL Y POLITICA SOCIAL

La reflexión que se ha impulsado en el Trabajo Social, entorno a las Políticas Sociales⁴ es un intento por pensar las posibilidades y límites del ejercicio profesional en situaciones concretas. Es necesario multiplicar el estudio de las Políticas Sociales en realidades específicas con miras a una definición más clara de la mediación de la política social en las relaciones entre las clases en un momento histórico determinado.

Igualmente, en 1975 se suscita e Trabajo Social una serie de discusiones entorno a la interpretación de su práctica. Los análisis se devuelven teniendo a la base conceptos generales acerca de la teoría del valor, de la teoría del Estado y de la Historia Social. Después de 1977 se incorporan a la discusión de la práctica de T.S propuestas que recuperan la visión de la mutua determinación de los factores económicos, políticos, e ideológicos, las necesidades del capital y la organización y conciencia popular. Es precisamente la organización y movilización popular, articulada a la dimensión económica, política, e ideológica de las Políticas Sociales y el Estado capitalista una nueva y válida entrada al análisis de la realidad del Trabajo Social⁵.

Repasando algunos de los aspectos más relevantes de la práctica de T.S, resumiremos en seguida algunas características que lo cualifican y diferencian de otras prácticas profesionales. Sin olvidar sus semejanzas en tanto prácticas sociales que se desenvuelven al interior de un marco social determinado por condiciones históricas concretas.

El análisis de la profesión no se agota en una afirmación mecanicista que sostiene que el T.S es uno de los instrumentos al servicio del poder monolítico y concluye que la profesión estará necesariamente destinada a constituirse en refuerzo exclusivo del mismo. Por otro lado, no significa asumir la tesis opuesta ampliamente divulgada en el movimiento de reconceptualización, que sustenta a nivel de principio una dimensión necesariamente "transformadora o revolucionaria" de la actividad profesional. Esta tesis, al sobre estimar el alcance político de la actividad profesional, subestima el papel de las organizaciones políticas y de las clases sociales en el proceso de transformación de la sociedad. El análisis de la Práctica profesional comprende a la profesión históricamente situada, configurada

⁴ VII Seminario Latinoamericano de ALAETS - julio 1977.Rep. Dominicana. VIII Seminario Latinoamericano de ALAETS-octubre 1978. Guayaquil. IX Seminario Latinoamericano de ALAETS – Julio 1979. Caracas. X Seminario Latinoamericano de ALAETS – Julio 1989. Sao Paulo.

⁵ Consultar estos temas en: Molina, Guillermo; Palma, Diego; Quiroz, Teresa: Op. Cit. Parodi, Jorge: "Tres aproximaciones" Acción Crítica No. 5, 1979. Faleiros, Vicente: "Política Social da ... " Cortez Edit 1980. Viles, Carlos:"Política Social, TS y la cuestión del Estado". Acción Crítica No. 6,, 1979. Maguiña, Alejandrino: "TS, Servicio o Actividad..." Acción Crítica No. 3, 1977.Guerra, Elena."La organización y la mov..." Acción Crítica No. 6, 1979. Iamamoto, Marilda; Carvalho, Raúl: "Relacoes Sociais..." Cortez Edit. CELATS, 1982.

como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división social del trabajo propio de la sociedad industrial.

El T.S se afirma como profesión, integrada al sector público, en la progresiva ampliación del control del ámbito de acción del Estado junto a la sociedad civil. Se vincula también a organizaciones privadas de carácter empresarial, dedicadas, a las actividades productivas ampliamente dichas y a la prestación de servicios social es para la población, La profesión se consolida como parte integrante del aparato estatal y de la empresa privada y el profesional como un asalariado al servicio de la misma⁶.

La actuación profesional, mediada por la ejecución de las Políticas Sociales, se desarrolla de manera contradictoria posibilitando tanto un refuerzo del proceso de acumulación y dominación, como un refuerzo y una contribución al fortalecimiento de las organizaciones populares.

La privilegiada dimensión política del Trabajo Social como articulador de las clases populares a los programas institucionales en los campos de los servicios sociales, hace de este profesional un agente político por excelencia: recrea intereses antagonicos que se reproducen en el ámbito institucional y en el ámbito popular.

La práctica profesional es, en consecuencia, participe en la producción de las relaciones sociales, atendiendo contradictoriamente los intereses de las clases dominantes y los intereses de las clases dominadas, demandando, por esta razón, una estrategia político-profesional que fortalezca uno de los polos presentes en las condiciones de trabajo⁷.

El carácter contradictorio y complejo de la intervención profesional; su discurso teórico-ideológico y su actuación socialmente determinada por sus condiciones sociales objetivas, constituyendo los ejes centrales en la discusión del espacio profesional, del que a continuación nos ocuparemos.

2. EL ESPACIO PROFESIONAL: LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES.

El acercamiento a la delimitación del espacio profesional, requiere de una reflexión acerca del rol de los agentes sociales que interactúan en él como sujetos dinámicos, cambiantes. Por esta razón, nos exige romper con una visión ahistórica e ingenua acerca del rol de dichos agentes –que pone el acento principal en no trascender la realidad “oficial” – alejándonos de una comprensión global y concreta de la dinámica social.

⁶ Iamamoto, Marilda; Carvalho, Raúl "Relacoes Sociais-. Cortez CELATS editores, 1982.

⁷ "Trabajo Social en América Latina. Balance y perspectivas"; Op. Cit.

En el espacio profesional interactúan tres agentes sociales: la institución, el trabajador social, y el usuario. La forma en como se relacionan y diferencian los tres, la fuerza de cada uno, la semejanza o disparidad de intereses y básicamente la posición adoptada frente a sus intereses en conflicto, definirán las posibilidades y limitaciones dentro de un contexto social y determinado. Alcanzar esta definición es una tarea actual, porque implica pensar no solo las características generales de nuestras sociedades, si no al significado de los espacios mas inmediatos de la práctica como trabajadores sociales.

La ubicación para la institución para la cual se trabaja comprende la descripción y el análisis no solamente de su organigrama, reglamentos y objetivos explícitos, si no de la actividad que transcurre a su interior, los programas que realiza y que demuestran el como se organiza socialmente el uso de los recursos con los que cuenta y los contenidos concretos de los servicios que presta⁸.

Por otro lado es necesario comprender que las instituciones no son obra del azar, esas son partes confortantes de una estructura social y por consiguiente, son canales a través de los cuales se llevan a efecto determinados tipos de programas que llegan al usuario, unas veces como política social ya planificada, otras, como intentos o ensayos de convertir programas en tales.

La realidad de un aparato institucional impuesto no debe de conducirnos a la equivocación de considerar en forma unilateral la participación del Estado y las clases que representa. Antes bien, hay que entender el concepto de la dominación como realidad contradictoria. No se puede pensar en una sociedad que excluye siempre todos los intereses de las clases subalternas. En ciertas coyunturas, en vista a la lucha de clases y en vista a alguna necesidad del proceso de dominación del capital, los intereses de los dominados tienen que ser atendidos por el aparato decisorio del Estado⁹. Es por este motivo que muchas de las demandas por servicio y mejoramiento de los mismos, han nacido de la voluntad popular y se han ido constituyendo en Políticas Sociales en la medida en que el Estado las ha ido incorporando a sus planes. De esa manera las condiciones de vida y de trabajo de las clases trabajadoras ya no pueden ser desconocidas totalmente en la formulación de las Políticas Sociales. "Efectivamente las reivindicaciones por condiciones mínimas de vida se enmarcan perfectamente dentro de lo que la "economía social del mercado" o el "Estado benefactor" fingen poder satisfacer –es precisamente por tomarlos al pie de la letra que se transforman en amenazas real para la legitimación del sistema dominante. Dadas las reservas casi ilimitadas de mano de obra, el nivel "necesario" del consumo de masas ya no se mide en función de su capacidad de reproducirse como fuerza de trabajo sino únicamente en función de su apaciguamiento político. En tanto para

⁸ Parodi Jorge:"Proceso de una reflexión colectiva: La Política Social Y los Trabajadores Sociales" Acción Crítica NO 7 Ed. CELATS -Lima, Perú, 1981.

⁹ Kowarick, Lucio: "VII Seminario de ALAETS". Citado por Parodi, Jorge, Op. Cit.

las masas el mejoramiento de su situación constituye un objetivo para el sistema político dominante en medio, entre varios"¹⁰.

La ubicación de los usuarios, es otro de los aspectos sobre los cuales es necesario detenerse a considerar para delimitar el espacio profesional. ¿A quienes comprendemos con este término? ¿Cuál es la naturaleza de la relación del usuario con la Institución y con el Trabajador Social? ¿Cuál es la relación de estos con aquel?

Definimos al usuario al sujeto (persona o grupo) que solicita y recibe un servicio de las instituciones estatales públicas y privadas. Denominamos así a quienes, atravesando situaciones de necesidad o problema, acuden solicitando ayuda para satisfacer alguna necesidad. Visto así, la llegada del usuario a la institución y al TS, pareciera no tener otra connotación más, que "solicitar un servicio y obtenerlo". Es decir, que las instituciones, los trabajadores sociales y los usuarios, se relacionan sin más problemas que los que se define como "la ayuda solicitada, la ayuda entregada". Pero existe al respecto, una connotación ideológica que trasciende en nuestro ejercicio profesional. Viendo un poco más adentro de la superficie, es preciso hacer algunas anotaciones. En primer lugar, acerca del rol del usuario, del rol de la institución y del rol del Trabajador Social.

El usuario al solicitar un servicio, es despojado, de su rol de productor para asumir preponderantemente la calidad de consumidor: El necesita consumir los servicios sociales y como tal es atendido; esta percepción del usuario no distancia además de su rol como contribuyente directo en el sostenimiento de los servicios sociales (ejemplo: el seguro social) y contribuyente indirecto como ciudadano (ejemplo: tribulaciones e impuestos directos e indirectos). Una y otra percepción, lo sitúan en una situación de subordinación frente a las instituciones y frente al TS. Hay aquí, una aproximación al problema.

Por otro lado la demanda individual de servicios permite encubrir su identidad de clase, Así terminan siendo individuos con problemas (de salud, desocupación, de vivienda, etc.) y no sujetos pertenecientes a una determinada clase social, particular a las clases trabajadoras. Es decir al individualizarse la relación con los usuarios, se fracciona su identidad social.

La tendencia a individualizar las relaciones sociales es parte de la ideología dominante que esta presente en la institución y en el usuario con la institución y en el ejercicio profesional. En tanto las relaciones con el usuario, con la institución y el TS se sitúan en lo personal y no en lo social, las necesidades no se vinculan

¹⁰ Evers ,Tilman; Müller-Plantenberg, Clarita; Spessart, Stefanie: "Movimientos Barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina." Artículo tomado del anuario Lateinamerika-Analysen und Berichte, tomo 3, Berlín Occidental, Editorial, Olle,& Welter, 1979, pp. 118-170. Traducción Renate Witzel.

a una demanda social insatisfecha y consiguientemente, no son trabajados como puntos de partida para la organización de los mismos¹¹.

Para asegurar aun mas el dominio político de una clase sobre otra, el Estado centraliza la política asistencial, como una forma de enfrentar el proceso de formación y desarrollo de las clases trabajadoras y asegurar una base social de apoyo. Así los servicios y/o presentaciones sociales aparecen como una donación y/o a favor por parte del Estado, cambiándose la situación de derecho de los ciudadanos a dichos servicios, por los cuales han pagado a través de impuestos y excedentes creados por los trabajadores.¹²

En las instituciones privadas de carácter empresaria, los servicios y asistencias, se entregan a los trabajadores como salario indirecto. La relación es entonces de “compensación”, y no de reconocimiento de lo que han contribuido a producir o acumular. En la última década, en Latinoamérica, surgen instituciones y organizaciones no gubernamentales ONGS que impulsan proyectos sociales alternativos y en los cuales lo social asume características particulares diferentes a las anteriores.

Finalmente en este binomio usuario-institución, terciamos los trabajadores sociales decepcionando directamente las demandas y ocupándonos de la implementación de determinados servicios, en una práctica de presentación y administración de los mismos. El TS como disciplina profesional, existe institucionalizado dentro de la organización social siendo los TS sus agentes profesionales. La actuación del TS esta necesariamente polarizada por los intereses de las clases sociales, teniendo a ser cooptada por aquellas que tienen una posición dominante¹³. Las clases dominantes ven en él, el agente profesional capaz de acoger benévolamente a los usuarios y llevarlos a la aceptación de su problema, viabilizando las soluciones propuestas y/o desistiendo de su demanda. A partir de la prestación y/o administración de los servicios sociales, que constituyen su base material, el Trabajo Social desarrolla una acción ideológica.

Aún cuando la prestación de servicios en la mayoría de las instituciones tiene un carácter muy puntual (alimentos, vivienda, libros, uniformes, consulta médica, etc), el agente profesional le toca intervenir en las varias expresiones de la vida cotidiana de las clases trabajadoras y dispone por esto, de condiciones potencialmente privilegiadas para influir en su modo de vivir y de pensar pudiendo “Invadir” la esfera de la privacidad del cotidiano, a partir de intereses sociales, objetivos de la misma¹⁴.

¹¹ Faleiros, Vicente. Op. Cit,

¹² CELATS, Op.Cít. (CF. Pág. 25 Nota 1)

¹³ Iamamoto, Marilda; Carvalho, Raúl: "Relacoes, Sociais... OP.- CIC

¹⁴ CELATS, Op. Cit.

El enfoque expuesto no agota la discusión en torno al espacio profesional y a la interrelación de sus agentes; es necesario seguir analizando el conjunto y la particular actuación de cada agente social como representante de determinados intereses y relaciones de clase. Es decir, devolver a la institución su carácter de clase, que manifiesto u oculto por la ideología, gravita en la relación que orgánicamente establece con los usuarios y TS. Para el caso de los usuarios, igualmente, es necesario recuperar su condición social, no solamente individual, si no como parte de las clases trabajadoras; y de igual forma para el trabajador social, que como agente de una profesión socialmente determinada, le otorga una dirección social a la práctica profesional que condiciona y sobrepasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales¹⁵.

¿Qué estrategia profesional es preciso oponer para enfrentar estos problemas y otros de la práctica del TS?

Queremos sugerir la necesidad de situarnos frente a las "limitaciones del trabajo social", apreciándolas como expresión o manifestación de lo que podríamos llamar "contradicción de intereses" entre las instituciones, los usuarios y los Trabajadores Sociales. Para configurar las reales posibilidades y límites de nuestro ejercicio profesional existe la necesidad de interrogarse a que responden esas limitaciones, cuáles son los intereses reales de estos distintos agentes y como entran en relación. Es decir, la definición del contenido de nuestro trabajo, pasa por reconocer la naturaleza y peso de los intereses y contradicciones en juego. Es necesaria la observación y reflexión paciente sobre la dinámica institucional en la que el trabajador social actúa.

Analizar críticamente el medio institucional en el que se mueve el TS en particular, las contradicciones existentes entre los objetivos formales de la institución y los servicios que realmente presta a la institución.

La institución necesita ser apreciada como una realidad "viva" trascender la realidad "oficial" de la misma, para comprender que "las instituciones son instancias del enfrentamiento concreto de los intereses de las clases sociales"¹⁶.

Desmitificar las relaciones de clase presentes en todo el proceso de reproducción de las relaciones sociales y en el proceso de intervención profesional. Fortalecer uno de los polos presentes en las condiciones de trabajo, aquel que viabiliza la posibilidad para el T.S. de construir un proyecto profesional volcado hacia los intereses sociales, objetivos de las clases populares. La proposición de un proyecto profesional alternativo, es viable dentro de un proyecto político y colectivo. Requiere de la alianza con otras instancias profesionales, del respaldo popular y de la inserción de ésta en un proyecto político amplio.

¹⁵ CELATS: "Trabajo Social en América Latina. Balance y Perspectivas" Ediciones CELATS, Lima, Perú, Marzo, 1983.

¹⁶ Lima, Lima, Leila; Rodríguez, Roberto: "Metodologismo: Estallido de una Época". Revista Acción Crítica No. 2, 1977.

La autonomía relativa del T.S. en las instituciones y fuera de éstas, en las organizaciones populares, podría encauzarse bajo una dirección social diferente, el sentido de revertir el efecto ideológico dominante que refuerce y acumule condiciones de un proyecto de clase alternativo.

Es conveniente enfatizar que por el significado y la naturaleza de la práctica procesional del T.S., es importante la claridad teórica, política del profesional respecto a la dirección de su trabajo. En este sentido interesa recuperar la posibilidad y la necesidad del T.S de producir conocimientos en una línea de articulación dinámica entre teoría y práctica para orientar su intervención en la realidad, utilizando además los conocimientos socialmente acumulados y producidos por otra ciencia¹⁷.

3. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DE LA PRACTICA.

Para orientar nuestra propuesta partimos de un análisis del marco en que se producen y desarrollan las relaciones sociales en el actual sistema capitalista, y la manera como éstas se manifiestan para el T.S. particularmente en el ámbito institucional, no como un reflejo, sino como un hecho real producto de la confrontación de intereses de clases diversos.

La finalidad del método que orienta el análisis de la práctica no es solo la de servir como fuente de conexión entre la teoría y la práctica, sino más bien servir como medio que facilita el acercamiento al conocimiento de la problemática, objeto de intervención y, al mismo

Tiempo orienta la reflexión sobre la organización de la práctica e relación a la problemática identificada.

En tal sentido la correspondencia entre el pensar, la práctica y el quehacer cotidianos se establece a, partir de la utilización de un método de análisis que busca fortalecer una actitud científica. Así; aún teoría y práctica no aparezca de manera simultánea la unidad de ambas se da al interior del proceso de intervención y el momento de sistematización y evaluación de la acción, el mismo que como producto puede arrojar nuevos conocimientos y procedimientos para la misma, retroalimentándola.

Desde la perspectiva del Trabajador Social, para intervenir en la realidad se vale de un conjunto de procedimientos que ordenan su acción e igualmente de principios, técnicas, habilidades cuya aplicación otorga especificidad a la profesión. Este conjunto es conocido como método (concepto más amplio que

¹⁷ Iamamoto, Marilda; Carvalho, Raúl: Op. Cit.

suma de métodos)¹⁸ expresa el proceso de reflexión y acción de nuestra disciplina profesional al reunir, en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, los principios, y las técnicas expresados por los métodos específicos.

El deslinde y diferenciación entre Trabajadores Sociales a partir del método utilizado es artificial, toda vez que, existiendo diferencias ideológicas entre propulsores y seguidores de uno y otro método, subsiste en ellos la preocupación por problemas operativos, preocupación que predomina frente al interés de develar y establecer las relaciones y determinaciones de la práctica misma. Los esfuerzos -realizados por configurar una estructura, señalar procedimientos e incorporar técnicas adecuadas a cada Método, deben ser analizados no sólo desde consideraciones operativas e instrumentales, sino, desde su comprensión y respuesta a los problemas de la práctica dentro de la perspectiva de un proyecto profesional colectivo, articulado a las necesidades e intereses de los sectores populares o las clases trabajadoras.

El Trabajo Social posee varios métodos de trabajos condensados en una metodología de intervención que distingue dos conjuntos de operaciones de pensamiento, uno relativo, a la adquisición de conocimientos y al análisis de la práctica; otro, referido a la intervención planeada propiamente dicha¹⁹. El conocimiento y la acción se integran constantemente para un mismo fin: obtener resultado concretos de transformación de la realidad y permitir el desarrollo teórico de la profesión²⁰.

LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Nuestra propuesta considera que Trabajo Social posee valores, principios y conceptos que, convertidos en normas de acción, tienen un valor ético para la profesión y caracterizan el tipo y nivel de relación entre el usuario y el T.S.

Entre los principales podemos señalar en general los siguientes:

¹⁸ Brant de Carvalho F. María: "Servicio Social. Una nueva visión teórica" .Ed. Cortez y Moraes Ltda. Sao Paulo, 1977.

¹⁹ En la ficha de inscripción aplicada a T.S. de diferentes países latinoamericanos que siguieron el curso de Capacitación a Distancia, se incluyó un ítem referido a metodología; en la pregunta relativa cursada, un porcentaje significativo de participantes respondió haber sido formado con el Método único y/o con uno de los métodos reconceptualizados. Sin embargo, afirman también no tener claro un esquema metodológico, ya que en su práctica institucional cotidiana, la mayoría trabaja con los métodos de caso, grupo o comunidad; siendo su actividad básicamente de orientación, asesoría, recepción de quejas o información. Ver documento de Evaluación del Primer curso de capacitación Distancia, Mimeo. CELATS, Nov. 1982.

²⁰ Más adelante desarrollaremos con amplitud lo referente al uso de las técnicas.

1. Establecer una relación democrática con los usuarios;
2. Conocer y respetar sus valores y normas culturales;
3. Intervenir con una perspectiva histórica;
4. Conocer la realidad social de manera integral;
5. Apoyar el desarrollo de la conciencia. y motivación al cambio social;
6. Promover la participación activa y consecuente de los usuarios en todos los niveles de toma de decisión.

La operatividad y aplicación de dichos principios establecen diferencias cualitativas en la acción que se realizan a nivel de intervención individual, grupal o asociativo para alcanzar los objetivos propuestos.

TECNICAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Las habilidades y actitudes requeridas al T.S. se centran en la capacidad de relación con los usuarios, capacidad de relación con los usuarios, capacidad que se traduce en una actitud que responda básicamente responda a los principios antes descritos y que permite desarrollo de una intervención planeada, de acuerdo a un objetivo, respondiendo a una especificidad de la labor dentro de un trabajo en equipo, con profesionales de otras disciplinas.

Las técnicas concebidas como medios al servicio de la acción en una determinada dirección, son usadas por el T.S. según sus fines, objetivos y necesidades.

MOMENTOS QUE ORDENAN NUESTRO ANALISIS DE LA PRACTICA

Entendemos la reflexión sobre la acción profesional como un proceso que puede ser ordenado a lo largo de cuatro momentos: definición del problema objeto de intervención, selección de alternativas de acción, ejecución de actividades y evaluación. La integración de estos momentos es constante, no podemos conocer sin actuar, el actuar redefinimos nuestros conocimientos (aumenta la información o se redefinen significados y relaciones); la determinación de requisitos y alternativas de acción se apoya en el conocimiento y definición del problema objeto de intervención en la experiencia y evaluación de situaciones similares del pasado; la evaluación del proceso debe llevarnos a plantear, con mayor profundidad y conocimiento, la problemática de intervención, ya que el trabajo, a la vez que experiencia, no debe dejar un desarrollo teórico y metodológico.

Cada uno de estos momentos se diferencia del otro, en base a los objetivos que tiene como prioritarios; definimos cada uno de los momentos así:

Definición del problema objeto de intervención: En este momento se da prioridad a toda aquella actividad destinada a señalar qué aspectos concretos de una

problemática pueden ser modificados con nuestra intervención; esta identificación permite definir el eje alrededor del cual se articula la acción profesional.

Selección de Alternativas de acción: Una vez definido nuestro problema objeto de intervención, es necesario seleccionar –después de un análisis- aquellas formas de acción que responden en forma adecuada y eficaz al objetivo de la acción profesional. Las alternativas de acción se concretan en un plan, programa o proyecto que permite una organización anticipada de la acción.

Ejecución de Actividades: En es-le momento se conjuga y pone a prueba el conocimiento del problema objeto de intervención, la relación existente entre éste y la alternativa seleccionada y la capacidad profesional para, vincular los conocimientos teóricos a una práctica. Este momento se caracteriza por la puesta en marcha de una acción, con miras a un logro concreto, en la modificación del problema o necesidad identificada.